

Oficio PM/PB/20/26

Asunto: Designación de Enlace Municipal

En atención al oficio N° SG/SPDDH/331/2020

C. MARÍA DEL CARMEN CARABARIN TRUJILLO.

TITULAR DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE PUEBLA.

PRESENTE.

El que suscribe C. Hilario Vicente Martínez Alcántara, Presidente Municipal Constitucional de Palmar De Bravo, Puebla. Por este medio le envié un saludo cordial y afectuoso, al mismo tiempo, en cumplimiento al oficio de mérito, a Usted comunico que; se designó como Enlace Municipal a la Licenciada en Derecho PAOLA MARIELA JIMENEZ FLORES, adscrita al área de Prevención del Delito, con número telefónico particular (249) 150-82-30. Correo electrónico: marrietflores8@gmail.com. Con domicilio para recibir notificaciones el ubicado en AV. Constitución num.1 Palmar de Bravo, Puebla.

Quien estará en contacto con el personal de referida comisión y tiene la facultad de toma de decisiones para comenzar con las gestiones pertinentes de la integración de Célula Especializada de Búsqueda de Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes.

Sin otro particular le reitero mi agradecimiento y atención.

ATENTAMENTE.

Palmar de Bravo Puebla, a 06 de abril de 2020.



C. HILARIO VICENTE MARTÍNEZ ALCÁNTARA, Presidente Municipal

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA.



c.c. subsepdh@puebla.gob.

“JUNTOS HAREMOS HISTORIA”